



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
26 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 012 2021 00444 00
Demandante(s)	GUILLERMO LEON GALEANO
Demandado(s)	JORGE ANDRES RAMIREZ GUTIERREZ
Asunto	AVOCA CONOCIMIENTO E INCORPORA 8
AUTO SUSTANCIACIÓN	1531V

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N° PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013, **PSAA13-9984** del 5 de septiembre de 2013 y PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013 del Consejo Superior de la Judicatura de la circular Circular-PCJJC21-6 del 18 de febrero de 2021 y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N°PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se AVOCA CONOCIMIENTO, del proceso con radicado N° **05001 31 03 012 2021 00444 00 ED** proveniente del Juzgado Doce Civil Circuito De Oralidad de Medellín, Se recibe con una carpeta Principal que contiene 63 archivos en formato PDF con su respectivo índice electrónico.

Además, se Incorpora y pone en conocimiento para los fines legales que consideren pertinente la constancia de inscripción del turno 2022-25224 allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín -Zona Sur el 28 de julio de 2022.(02EjecucionC02:01Memorial28072022RegistroOficio625)

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 3, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1813.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

